

**DECIMOSÉPTIMA**

Los equipos podrán personalizar las equipaciones tanto con el nombre del jugador como con cualquier número. Guardando en todas ellas el debido decoro deportivo.

**DECIMOCTAVA**

Los equipos deberán entregar al árbitro las licencias del equipo con diez (10) minutos de antelación al inicio del encuentro.

**TÍTULO II  
SISTEMA DE COMPETICIÓN Y PREMIOS****PRIMERO**

El Campeonato de Liga se disputará por puntos y a doble vuelta.

**SEGUNDO**

Al finalizar las competiciones se llevará a cabo un acto de clausura de la temporada.

Obtendrán trofeos los equipos clasificados en los tres primeros puestos, el máximo goleador y el portero menos goleado de ambas categorías. También se hará entrega del trofeo al juego limpio.

**TÍTULO III  
DE LOS JUGADORES****PRIMERO**

Para poder participar, los jugadores deberán residir legalmente en Melilla.

**SEGUNDO****LIGA +35**

La presente temporada en esta categoría, queda reservada para su participación en la misma, los nacidos en el año 1982 y anteriores.

**LIGA +40**

La presente temporada en esta categoría, queda reservada para su participación en la misma, los nacidos en el año 1977 y anteriores.

**TERCERO**

Los jugadores que tengan pendiente el cumplimiento de alguna sanción deportiva de temporadas anteriores, tanto de competiciones organizadas por la Ciudad Autónoma de Melilla como de aquellas organizadas por la Real Federación Melillense de Fútbol, no podrá participar hasta que estén libres de dicha sanción.

**CUARTO**

La organización informa de que todos los datos facilitados por los equipos y jugadores serán incorporados a sus ficheros, con la finalidad de organizar y realizar todas aquellas actuaciones que sean necesarias para la adecuada consecución de los fines de la sociedad, así como para la gestión interna de la misma.